

**"COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS
DEL GOBIERNO EN RELACIÓN A LA SITUACIÓN DE
INSEGURIDAD QUE SE VIVE EN LA REGIÓN DE LA
ARAUCANÍA"**

363ª LEGISLATURA

Acta de la sesión 12ª, ordinaria, celebrada en jueves 5 de abril de 2016

SUMARIO.

En cumplimiento del Mandato, se reciben planteamientos de parte de consejeros de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, Conadi.

Se abre la sesión a las 09:06 horas.

ASISTENCIA

Preside el diputado señor Germán Becker.

Asisten la diputada señora Claudia Nogueira y los diputados señores Fuad Chahin, Gustavo Hasbún, Jorge Rathgeb, Joaquín Tuma y Ignacio Urrutia.

Concurren como invitados los consejeros de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, Conadi, señora Ana Llao Llao y los señores Andrés Matta y Marcial Colíl.

Actúa como Secretario el abogado señor Sergio Malagamba Stiglich y como abogado ayudante el señor Mauricio Vicencio Bustamante.

CUENTA

No hay Cuenta.

ACUERDOS

1.- Oficiar a la H. Sala, a objeto de requerir su asentimiento para ampliar en 60 días del plazo conferido en el Mandato, para el cumplimiento de su cometido.

2.- Prorrogar el término de la sesión en 10 minutos

ORDEN DEL DÍA

En cumplimiento del Mandato, se reciben planteamientos de parte de consejeros de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, Conadi.

El desarrollo en extenso del debate se encuentra en el archivo de audio digital, según lo dispuesto en el inciso primero del artículo 256 del Reglamento de la Cámara de Diputados y en el acta taquigráfica que se adjunta al final de este documento.

- Se levanta la sesión a las 10:38 horas

SERGIO MALAGAMBA STIGLICH,
Secretario de la Comisión.

COMISIÓN INVESTIGADORA ENCARGADA DE ANALIZAR LOS ACTOS DE GOBIERNO EN RELACIÓN A LA SITUACIÓN DE INSEGURIDAD QUE SE VIVE EN LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

Sesión 12ª, celebrada el jueves 05 de mayo de 2016,
de 09.06 a 10.38 horas.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Preside el diputado señor Germán Becker.

Asisten la diputada señora Claudia Nogueira y los diputados señores Fuad Chahin, Gustavo Hasbún, Jorge Rathgeb, Joaquín Tuma y Ignacio Urrutia.

Concurren como invitados la señora Ana Llao Llao y los señores Andrés Matta y Marcial Colíl, consejeros de la Conadi.

TEXTO DEL DEBATE

El señor **BECKER** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 10ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 11ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

El señor Secretario va a dar lectura a la Cuenta.

El señor **MALAGAMBA** (Secretario).- No hay Cuenta, señor Presidente.

El señor **BECKER** (Presidente).- Ofrezco la palabra sobre puntos varios.

Ofrezco la palabra.

Como ustedes saben, la Comisión tiene fecha de término el 28 de mayo próximo, por lo tanto, sería de gran importancia realizar una sesión en la Región de La Araucanía antes de esa fecha. Además, debemos solicitar a la Sala una prórroga de, a lo menos, 30 días para alcanzar a recibir a todas las personas que quieren colaborar con esta investigación y no han podido hacerlo. Por ejemplo, el fiscal nacional o algunas personas que propuso la diputada Clemira Pacheco.

Para ello, sugiero realizar una sesión el día viernes 13 de mayo e invitar al señor Hugo Alcamán, presidente del Encuentro Nacional Mapuche (Enama); al señor Juan Carlos Reinao, presidente de alcaldes mapuches; a la señora Angélica Tepper, presidenta de la Multigremial de La Araucanía; al señor Juan de Dios Fuentes, presidente de la organización Paz en La Araucanía; al señor Hilario Huirilef, único CORE mapuche en La Araucanía, y todos quienes ustedes quieran proponer.

Tiene la palabra el diputado señor Gustavo Hasbún.

El señor **HASBÚN**.- Señor Presidente, hay varias personas más que podríamos invitar.

El señor **BECKER** (Presidente).- Por eso debemos analizar durante estos días. De hecho, el 9 de mayo deberían estar listas las invitaciones para que Secretaría las envíe y alcancemos a sesionar el viernes 13 de mayo, en la región.

Tampoco estamos seguros de que la Sala autorice la prórroga; sin embargo, insisto en que es de gran importancia que sesionemos en la zona para que escuchemos a todos los invitados.

Tiene la palabra el diputado señor Fuad Chahin.

El señor **CHAHIN**.- Señor Presidente, en esa fecha estaré fuera de Chile.

El señor **BECKER** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Jorge Rathgeb.

El señor **RATHGEB**.- Señor Presidente, conocemos la realidad que involucra que una comisión o parte de la Cámara de Diputados concorra a la Región de La Araucanía, particularmente para discutir este tipo de situaciones. Lo menciono, porque la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización había agendado una sesión justamente para mañana 6 de mayo. Finalmente, se suspendió, pero las comunidades se habían

organizado para concurrir masivamente a esa reunión. Entonces, que no se entienda que esa sesión que no se llevará a cabo mañana, situación debido a la cual seguramente ellos van a estar molestos, porque la suspendieron a última hora, va a ser la nuestra, porque eso nos puede provocar una situación compleja.

Entonces, debe quedar absolutamente claro de qué se trata, en el sentido de que es una sesión que no tiene nada que ver con la otra, para que no se produzca una confusión que al final haga que, por así decirlo, nosotros paguemos los platos rotos, dado a que quienes vivimos en la zona conocemos cómo se dan las cosas.

El señor **BECKER** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Hasbún.

El señor **HASBÚN**.- Señor Presidente, lo que haya hecho la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización responde a algo diferente, porque es una comisión de carácter permanente completamente diferente a la nuestra, que tiene un objetivo distinto.

Ahora bien, desconozco si la Comisión de Gobierno Interior suspendió a última hora la visita que iba a realizar para efectuar una sesión en terreno, pero lo importante es que no por eso nos vamos a inhibir de hacer nuestro trabajo.

Por otra parte, quiero ser muy claro en señalar que no tengo ningún problema en que ojalá puedan concurrir como invitados todos los actores involucrados, pero, sobre todo, creo que debemos aterrizar mucho más en aquellos que, de una u otra forma, son las víctimas directas. Lo señalo porque, muchas veces, nos centramos básicamente en la invitación a asociaciones gremiales, pero no en aquellos que realmente viven el día a día. Por ello siento que esta comisión lo que debiera evaluar es escuchar a aquellas personas que realmente son víctimas.

Tengo la mejor impresión de las asociaciones gremiales, pero creo que en este caso en particular también sería importante conocer la opinión de algunas comunidades mapuches, de personas que han sido víctimas de la violencia, como a los representantes de la Asociación de Víctimas de la Violencia Rural, de la Provincia de Malleco, así como otras personas que podrían participar, a las que creo importante poder escuchar.

El señor **BECKER** (Presidente).- Concuerdo con el diputado Hasbún en cuanto a que es importante escuchar a la mayor cantidad de personas que estén involucradas en el tema, entre ellas, indudablemente, a las víctimas de actos de violencia, pero hay que recordar que esta comisión tiene como objetivo recibir opiniones e ideas para avanzar hacia la paz en La Araucanía, que nos señalen qué cambios legales se podrían llevar a cabo y cómo podemos lograr, finalmente, que no haya más atentados en la Región de La Araucanía.

En ese sentido, no sé si las víctimas podrán tener muchas ideas al respecto, aunque es probable que sí, pero lo que planteo es que no debemos centrarnos en que nos cuenten lo que les ha pasado, porque lo hemos escuchado en innumerables comisiones y hemos concurrido a terreno para escuchar los relatos de los lamentables hechos ocurridos en la región.

Lo menciono porque, en relación con nuestro mandato, debemos ir un poco más allá.

Tiene la palabra el diputado señor Jorge Rathgeb.

El señor **RATHGEB**.- Señor Presidente, quiero aclarar la precisión que hice en relación con esta materia, porque respecto de la reunión que se iba a celebrar el día de mañana las comunidades se crearon muchas expectativas al respecto; incluso, ya se estaban movilizand por esa situación, pero ella decía relación con un tema que no tiene nada que ver con el objeto de nuestra comisión.

Por lo tanto, no quiero que aparezcam nosotros, de alguna manera, relacionados con esa otra sesión. Quienes vivimos en la región sabemos perfectamente cómo es la situación y la realidad que se vive, de

manera que respecto de lo usted plantea, en el sentido de escuchar a las víctimas de violencia en la zona, sabemos las dificultades que han vivido y los problemas que sufren a diario, de modo que debemos buscar personas que nos puedan plantear alternativas de solución para ese tipo de problemas, porque esta comisión no es para que nos vengan a contar lo que se vive en la Región de La Araucanía, sino que, reitero, para buscar soluciones alternativas respecto de las problemática que se vive hoy en la zona.

Al respecto, creo que las personas que han sido nombradas son las que, de alguna manera, representan a un sector que nos puede dar luces en cuanto a cómo avanzar en esta materia, ya que no necesitamos que concurran invitados para contarnos qué sucede, porque muchas de esas personas ya han sido recibidas en varias ocasiones para tal efecto, pero no para buscar una alternativa de solución a esta situación, lo cual creo –repito- es la finalidad por la que se ha constituido esta comisión, que no fue creada para juzgar los hechos acontecidos en la Región de La Araucanía.

El señor **BECKER** (Presidente).- Concuero plenamente con lo que usted ha planteado.

Tiene la palabra el diputado Tuma.

El señor **TUMA**.- Señor Presidente, no sé si será posible invitar también a Carabineros de Chile para conocer su mirada en relación con lo que está pasando en La Araucanía.

El señor **BECKER** (Presidente).- Podemos invitar al general Christian Franzani.

El señor **TUMA**.- Es posible, porque la idea es conocer cuáles son los acontecimientos que hoy están en curso y cómo se están enfrentando. Ahora, ¿la sesión debiera ser privada?

El señor **BECKER** (Presidente).- No puede ser privada, pero sí sería en una sala como esta, para que no se transforme en un *show* mediático. Como dije, la idea es escuchar propuestas y las opiniones de los diferentes invitados, porque no vamos a ir a hacer un *show* a la región.

La Comisión de Gobierno Interior iba a concurrir a la zona para escuchar opiniones respecto del proyecto de ley que propone la creación del Consejo de Pueblos Indígenas, visita que se aplazó para la semana distrital, en la que se llevará a cabo una jornada temática, según lo propuso la presidenta de esa instancia. Entiendo que esa reunión se va a efectuar en un auditorio, de manera que será completamente distinta a la que nosotros vamos a celebrar, cuyo objetivo es escuchar a grupos determinados que invitaremos para que nos den a conocer su opinión.

¿Habría acuerdo para llevar a cabo una visita a terreno el viernes 13 de mayo, a las 9.00 horas?

Acordado.

Con posterioridad, les comunicaremos en qué lugar se realizará la sesión, pero en todo caso será en Temuco.

Por otro lado, recabo la unanimidad para solicitar a la Sala la prórroga de 30 días para el trabajo de la comisión.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

El señor **URRUTIA** (don Ignacio).- Señor Presidente, me gustaría asistir a la reunión para tratar el tema de La Araucanía, pero considero que la fecha de visita está muy encima y me impide programarme durante la semana próxima. Como todos ustedes son de la zona, a diferencia mía, le pido que por favor trate de llevar a cabo esa reunión durante la semana distrital.

El señor **BECKER** (Presidente).- Lo que pasa es que en la semana distrital habrá menos asistencia, además coincide con la jornada temática que llevará a cabo la Comisión de Gobierno Interior. Por lo tanto, hacerlo en esa fecha es más complejo, además que hay algunos integrantes que tienen

problemas para efectuarla en la semana distrital, porque no van a estar en la zona. Reunirnos en esa fecha es un tanto complejo, de modo que considero que está bien que lo hagamos en viernes 13 mayo.

El señor **CHAHIN**.- Señor Presidente, solo señalar que La Araucanía lamentaría mucho que no pudiera asistir el diputado Ignacio Urrutia, porque creo que hay que tener todas las miradas al respecto. Además, el 13 de mayo tenemos otra comisión, de la cual formamos parte varios diputados que representamos a distritos que precisamente pertenecen a dicha zona. Me refiero a la comisión que está analizando la evaluación ambiental de los proyectos Cardones-Polpaico y Doña Alicia, de Curacautín, la que ayer acordó sesionar en La Araucanía el próximo viernes, en la mañana.

El señor **BECKER** (Presidente).- ¿En Lonquimay?

El señor **CHAHIN**.- En Curacautín, lo que nos genera una dificultad. Por ello, sería importante ver la posibilidad de que esta comisión lleve a cabo la reunión que estamos discutiendo en semana distrital.

El señor **BECKER** (Presidente).- Se toparía con la jornada temática.

El señor **CHAHIN**.- Pero puede efectuarse otro día, no tiene por qué ser el mismo día de la semana distrital.

Insisto, sería importante agendar la visita para esa semana, sobre todo si vamos a pedir prórroga, y es de esperar que ojalá asista la mayor parte de los diputados de la comisión y que se le dé la importancia que requiere nuestra presencia en La Región de La Araucanía.

Ahora, si vamos a estar en la región, creo que es obvio que nos reunamos con las comunidades y los dirigentes, principalmente; incluso, no solo con ellos. Debemos darnos un buen tiempo para escucharlos a todos, pues tres o cuatro horas pueden ser insuficientes. Aquí celebramos una sesión completa para escuchar a una sola persona y nos faltó tiempo, entonces, creo que debemos programarnos con antelación para escuchar -y no solo llevar a cabo una reunión formal por cumplir- las distintas visiones, desde las autoridades hasta los dirigentes de comunidades y de asociaciones, así como a representantes del sector privado y a personas que han sido víctimas de actos de violencia.

Creo que hay que darse el tiempo para ello, de lo contrario, vamos a exponernos.

El señor **BECKER** (Presidente).- En todo caso, lo más probable es que debemos dedicar todo el día para escucharlos a todos.

La otra propuesta que puedo hacer es que veamos si la Sala nos autoriza prorrogar nuestro trabajo para llegar a junio con nuestra labor y así tener más tiempo.

El señor **URRUTIA** (don Ignacio).- No la puede negar, señor Presidente.

El señor **CHAHIN**.- El único que la puede negar es el diputado Ignacio Urrutia.

El señor **URRUTIA** (don Ignacio).- Señor Presidente, cuando se solicita a la Sala la primera prórroga de una comisión investigara esta no se lo puede negar. En la solicitud de la segunda prórroga uno se puede oponer, pero en la primera no se puede oponer.

El señor **BECKER** (Presidente).- Entonces, vamos a pedir una prórroga de 60 días.

El señor **TUMA**.- Señor Presidente, le rogaría que con bastante anticipación se fijara la fecha.

El señor **BECKER** (Presidente).- La vamos a fijar al menos con 15 días de anticipación.

Se suspende la sesión por dos minutos para que entren los invitados.

-Ingresan los invitados a la Sala de la comisión.

El señor **BECKER** (Presidente).- Continúa la sesión.

Damos la bienvenida a la señora Ana Llao Llao y a los señores Marcial Colín y Andrés Matta Cuminao, consejeros de la Conadi.

Los hemos invitado porque creemos que tienen una experiencia importante, por el trabajo que han desarrollado en la Conadi, y conocen muy bien el tema de la Araucanía.

La idea de esta comisión es buscar alternativas para avanzar hacia la paz en la región, y para tal efecto queremos conocer la opinión de ustedes respecto de las acciones que deberíamos implementar como diputados y las propuestas al gobierno para la consecución del objetivo de lograr la paz en La Araucanía.

Tiene la palabra don Andres Matta Cuminao.

El señor **MATTA**.- Mari mari pu peñi, mari mari pu lamngen, mari mari kom pu che.

Señor Presidente, para nosotros es muy importante que esta comisión nos haya invitado a exponer, desde la mirada de que somos actores trascendentales de las políticas que se implementan a través de la Conadi.

He hecho entrega de una carpeta que contiene antecedentes que indican, desde mi perspectiva, que el Estado ha generado indicios de conflicto.

¿A qué me refiero con indicios de conflicto? Que el Estado se compromete con documentos escritos a dar soluciones a algunos temas y luego pasa el tiempo y nunca se entregan soluciones, lo que crea un clima enrarecido que viene desde la institucionalidad.

Ustedes tienen varias actas. Quiero partir hablando de la siguiente. Acta reunión representantes sector Lleupeco y Comisionado Presidencial para Asuntos Indígenas Rodrigo Egaña.

En la reunión que dio origen a esa acta aparece el gobierno con algunas personas que hoy están detenidas, entre ellas José Tralcal y la machi Francisca Linconao. Participan una serie de actores cuyas firmas pueden ver en la copia del documento, Rodrigo Egaña, comisionado presidencial; Daniel Neculpan, Alvaro Marifil, director de Conadi; Gabriel Zúñiga, la machi Francisca Linconao, José Tralcal, Sabino Catrilaf, etcétera.

En el acta aparece un acuerdo por parte del Estado para solucionar un problema detectado en el predio Santa Margarita, donde ya aparecía cierto grado de violencia.

¿Por qué parto con esto? Porque vivo en El Natre, al lado de las comunidades, y conozco el conflicto que el Estado creó ahí. En este caso se trata de la comunidad Catrilaf originaria, pero el Estado, para dar soluciones, crea una comunidad artificial, la Catrilaf 2, que es la que en definitiva llega al predio Santa Margarita, generando la dinámica de violencia que vemos hasta hoy.

Por ejemplo, este año la comunidad artificial bloqueó el canal de riego e impidió que las comunidades del lado utilizaran el agua, como es el caso de las comunidades Canío, Linconao y Millablanca, las que perdieron su capacidad productiva, por lo que tuvo que ir el ministro de Agricultura a hacer procesos de riego especiales, una solución de parche para el conflicto.

Este es un ejemplo claro de que la violencia es generada por acuerdos alcanzados con el Estado.

Otro ejemplo. Acta de acuerdo de Asociaciones Indígenas de Lumaco con la Corporación de Desarrollo Indígena, y firma la ministra Alejandra Krauss la entrega de tierras. La ministra genera un informe donde se compromete a revalidar 3.000 a 4.000 hectáreas para estos territorios, sin hacer un estudio acabado, porque ahí se incluyen como comunidades a Ñiripil, Raiman, Pilin Mapu, Marín de Pantano, Huenchunir, Millan y Pellahuen, poniendo un promedio de 4.226 hectáreas.

Aquí hay un compromiso, está firmado, tiene hasta el timbre del Ministerio de Planificación y Cooperación. Y así se pueden ver distintas situaciones.

Un señor **DIPUTADO**.- Se compraron, parece.

El señor **MATTA**.- Sí, se compraron algunas.

Respecto de lo que está pasando en la actualidad, aquí hay una carta dirigida al señor Manuel Segundo Lemun Antimil, Presidente de la Comunidad Indígena Ignacia Ñancurrai, enviada por el exsubdirector Ernesto Paillán Hernández, quién ejerció el cargo hasta hace poco tiempo. Esta comunidad es del lugar donde se va a hacer el tercer puente, y el tenor de la carta expresa el compromiso de generar la aplicabilidad y, además, comprar en ese período.

¿Qué pasa si la aplicabilidad no tiene los argumentos? ¿Qué va a ocurrir con esa directiva?

Esa directiva va a estar al día siguiente en la Conadi reclamando que tiene un papel donde el Estado se comprometió.

¿Y qué pasa si no existen todos los argumentos de pérdida territorial y todo lo que requiere el proceso de aplicabilidad? ¡Error!

¿Quién paga estos errores? Estos errores los paga Conadi y nosotros, porque estos errores son infantiles, cometidos por personas que hoy lideran la institucionalidad, asumiendo compromisos que no se deben asumir porque generan conflictos.

Como somos personas informadas, hemos visto las sesiones de la comisión y aquí el diputado señor Mesa habló de la comunidad Pasco Cariqueo II, una compra exprés. Es verdad que a la comunidad Pasco Cariqueo II le dieron aplicabilidad en tres meses, y aquí está la aplicabilidad. Un funcionario de la Conadi hizo el estudio en tres meses para darle la aplicabilidad, pero lo grave de esta situación es que la comunidad que realmente sufrió pérdida territorial es la comunidad Juan Colimil, que presentó su requerimiento de aplicabilidad el año 2008 y hasta hoy no se le da respuesta.

Entonces, les pregunto, ¿quién genera la violencia? ¿Son las comunidades o es el Estado de Chile?

Aquí hay un error político cometido por los funcionarios.

Digámoslo claro: hay actores políticos, frente a una elección que se aproxima, prometiendo tierras.

Eso no puede ocurrir porque en la zona de Vilcún se están generando serios conflictos.

Les voy a contar un caso, y la consejera lo puede corroborar. Las comunidades Caño y Millablanca se toman el predio CG 2000. Fui a hablar con ellos, son mis vecinos, y me dijeron, consejero, aquí los agricultores no quieren vender.

Fuimos a la Conadi y les pregunté dónde estaba la tasación y todo eso, y me respondieron que aún no enviaban la carta.

Les repliqué: ¿por qué le dijeron a la comunidad que habían enviado la carta?

En definitiva, lo que ocurrió es que jamás enviaron la carta al grupo de agricultores para comunicarles que su predio estaba demandado.

Sin embargo, funcionarios de la Conadi señalaron a las comunidades que el predio se iba a comprar. ¿Y cómo se iba a comprar el predio si estaba prendado por el Banco Chile en un *leasing* de compra?

Por lo tanto, aquí hay que hacer una reestructuración, que es lo que hemos venido pidiendo.

¿Qué pasa con la Conadi? Según mi visión, es una institución con un alto porcentaje de funcionarios militantes de partidos, que definitivamente son intocables, que cometen errores tras errores, lo que lleva a que cualquier

persona a quien se le promete algo empieza a generar polos de conflictividad porque en definitiva no se tienen respuestas. Y ustedes saben que muchas veces los dirigentes asumen estos desafíos, ellos tienen que gastar de su plata, levantarse temprano para que la Conadi les diga no, este año sí les compramos; no, el otro año les compramos; no, si están priorizados.

¿Por qué quise comenzar con esto? Este consejo, cuando parte, hizo un tremendo sacrificio. Valoro el sacrificio que hicieron todos los consejeros de la Conadi. Creamos una comisión, que es la de Tierras, que hasta ayer la presidí, porque ahora viene la instalación del nuevo consejo, que trabajó durante dos años colocando parámetros de ordenamiento para ordenar las comunidades, porque en realidad hoy existen 161 comunidades.

¿Cómo se ordenaban? Primer parámetro, antigüedad de presentación de la demanda; segundo, grupo familiar, es decir, cantidad de personas; tercero, si tenían una afectación directa, es decir, una comunidad que estuviera afectada por el problema del oleaje, por ejemplo, Lobería, Coi Coi. Es decir, fuimos poniendo elementos para hacer este listado.

El listado fue entregado, pero la institucionalidad no lo ha respetado. En consecuencia, cómo podemos validar que una comunidad a la cual se le da aplicabilidad ahora se le compre de inmediato, a no ser que tenga una situación extrema. Podría ser, pero no hay que saltarse a las comunidades, porque ocurre que hoy todas las comunidades están informadas. Saben en qué situación se encuentran dentro de la institucionalidad.

Les voy a hacer llegar a su correo el listado de las 161 comunidades, en qué etapa del proceso de compra de tierra están y cuáles son las priorizadas en el año, para que ustedes puedan preguntarle a la Conadi por qué esta sí, por qué esta no.

Esto se tiene que transparentar, porque el futuro conflicto que se viene es lo que está pasando hoy en el concurso del artículo 20, letra a). Hoy los beneficiarios del 20, a), individuales, no están encontrando tierras.

¿Cuál es nuestra primera propuesta? La hemos discutido con la consejera duramente. A lo mejor el tema de tierras se nos está agotando. Capaz que para 161 aplicabilidades, que significan entre 50.000 a 60.000 hectáreas, ya no las pillemos.

Entonces, vamos a tener que buscar otra forma de compensación y abrirnos a la discusión, como dice el Convenio 169, con la participación de todos. Lo que pasa es que a veces se toman decisiones en un grupo, sin consultar sobre las soluciones directamente a los pueblos afectados, en este caso, el mapuche.

El otro día estuve con una comunidad de Padre las Casas, productores de hortalizas, donde está la Tina, los Jaramillo, la Painevil, etcétera, que está al lado del aeropuerto. Han ido como diez veces. Al final, la presidenta me dijo: A nosotros nos gustaría que nos pasaran 500 millones, nos compramos camioncitos para nuestras hortalizas, compramos un stand y hacemos nuestro propio puerto vendedor, porque aquí todos producimos lechugas.

Algunos ya no quieren tierras, porque además los va a dividir. Son una comunidad de 300 socios. ¡Imagínense, 300 socios! Más de 2.000 hectáreas, porque son más de 200 familias. Ellos lo ven como un grado conflicto. Me dice, mire, los que quieren tierras serán unos veinte. Nosotros queremos que el Estado nos apoye, pero no hay instrumentos, porque el Estado no puede apoyar a aquellos hortaliceros que no están formalizados.

Ahí hay otra debilidad, porque ustedes saben que el mundo mapuche no es formalizado. El que vende hortalizas en la feria pasa a las tres de la mañana para evitarse los controles, porque es lo lógico también. Tratan de subsistir. Lo que logran hacer en media, tres cuartos o una hectárea es para mantener a su familia. Si aquí no hay un negocio detrás. Ahí es donde el Estado tiene que analizar cuál es la decisión a futuro.

Existen muchas formas de solución para lo que está ocurriendo. Creemos que hoy la gestión de la Conadi ha tenido serios problemas para tomar decisiones, y decisiones estratégicas.

Hay que empezar a pensar en resolver este grado de conflictividad que hemos ido creando. Ni siquiera he tocado el tema del INIA Carillanca. ¿Ustedes saben que las comunidades aledañas dijeron que les tenían que entregar el INIA? Fueron del Ministerio de Agricultura y les dijeron que verían la forma de compensarlos con tierras.

¿Por qué el Ministerio de Agricultura tiene que compensar con tierras? Si el problema es del Ministerio de Agricultura. No es un problema de la Conadi.

En lo relativo al tercer puente también pasó lo mismo. El MOP mandó un oficio a la Conadi, a través del intendente: ¿Sabe qué? Hay comunidades que no tienen aplicabilidad. Vean la forma de darles aplicabilidad para poder hacer el tercer puente.

¿Y por qué no es el Ministerio de Obras Públicas el que compensa? ¿Por qué tiene que ser la Conadi? Si la Conadi tiene que compensar en relación con la pérdida de tierras, lo que dice el artículo 20, letra b).

Entonces, existen otras instituciones que le tiran problemas a la Conadi: Tercer puente, Ministerio de Agricultura, aeropuerto. Y ahí se fue el presupuesto de Tierras, porque algunas comunidades del aeropuerto estaban recién con proceso de aplicabilidad y tuvieron que responderles. Entonces, empiezan a reaccionar las otras y dicen: ¿Y qué pasa con nosotros que somos vecinos? Llevamos treinta años, pero como no estamos en el tema del aeropuerto, no entramos en el convenio marco y quedamos fuera. Y ahí se empieza a generar ese grado de polarización entre ellos mismos.

En realidad, esperábamos que esta conversación hubiese sido mucho antes porque ustedes son actores políticos, hacen el lineamiento. También tienen que ver con las propuestas y las políticas públicas del país, y desde esa mirada tenemos que hacer un trabajo en conjunto. No podemos ir nosotros por acá y ustedes por otro lado. Aquí las propuestas tienen que nacer con una perspectiva de lo que también el mundo indígena requiere, porque no solo hay que escuchar a los afectados.

Ninguno de nosotros está porque a alguien le quemen una casa, y el mundo mapuche tampoco, y quiero hacer la diferencia. A veces se habla como que la violencia viene desde el mundo mapuche.

Yo quisiera, primero, que Carabineros explicara por qué nunca ha logrado detener a nadie en un acto de terrorismo. Sin embargo, inmediatamente en la prensa y en todo el mundo surgen grados de especulación.

Mire, yo vivo al lado de los que tienen conflicto y los veo a las tres de la mañana pasando con sus camionetitas para ir a vender lechugas. No los he visto nunca en una actitud violenta. No por uno, dos o tres... Es como cuando uno va a Alemania, donde dicen: Aquí llegan chilenos, tengan cuidado, son ladrones. Y no por uno, dos o tres va a ocurrir lo mismo en el pueblo mapuche.

Entonces, desde esa mirada quisimos aceptar esta invitación, para conversar cuáles son las variables para solucionar el conflicto.

¿Cómo se soluciona este conflicto? Definiendo, en una comisión, cuánta es la verdadera deuda, no la especulativa: ¿Sabe? Debemos 42.000; no, debemos 30.000; no, debemos 100.000. ¡No!

Que la Conadi tenga un presupuesto especial para definir cuánta es la pérdida territorial existente y cómo se va a enfrentar, anteponerse a la situación, anteponerse a la demanda, porque hoy lo único claro es que existen 161 comunidades que tienen aplicabilidad y 68 en proceso de aplicabilidad. Puede que les salga favorable a todas, o algunas rechazadas. Y esto va en aumento, porque todos los días, frente a la libre determinación, las comunidades tienen el derecho a decir que quieren ver si tienen pérdidas en su título de merced o, definitivamente, que viven en un cordón de pobreza,

atomizado, arrollados por la ciudad, así que necesitan procesos de aplicabilidad.

Aquí hay que hacer muchos cambios, partiendo por la Ley Indígena, que tiene un tremendo problema. Establece la relación uno es a uno en el tema de las hectáreas. ¿Y qué pasa con aquellos peñi que viven al lado de Temuco? ¿Van a cambiar su hectárea, que vale 500 millones, por una que vale 2 o 3 millones?

Por eso, aquí hay que empezar a hacer cambios, y para eso se tienen que modificar la ley. Ahí tenemos un ejemplo. Es decir, hay que empezar a hacer modificaciones según el espíritu original de la ley. En eso, Ana Llao Llao nos puede contribuir mucho, pues ella fue una de las firmantes del acuerdo de Nueva Imperial. Y hay cosas que han ido cambiando, que ya no son las de hace veinte años ni tienen una mirada desde la misma perspectiva.

El señor **BECKER** (Presidente).- Tiene la palabra la consejera señora Ana Llao Llao.

La señora **LLAO** (doña Ana).- Señor Presidente, agradezco la invitación.

Como decía el colega Matta, más vale tarde que nunca. Lo digo a propósito de esta invitación a la Comisión. La verdad es que a través de nuestros intermediarios, en este caso, la Conadi, habíamos solicitado tener esta reunión con mucha anticipación, pero no se dio por varios factores.

Si bien el colega ya trae una carpeta con documentación, la misma que tenemos nosotros, quiero decir que estamos cumpliendo este ciclo de los cuatro años de consejeros nacionales ante la Conadi.

Presidí los dos primeros años de la Comisión de Tierras a la que se refirió el colega Matta. No fue fácil darle un ordenamiento a todas las carpetas. Inicialmente hablábamos de un listado de 115 comunidades; después, en un segundo listado, de 308 comunidades, y luego, en otro listado, de casos especiales. Cuando quisimos revisar todas las carpetas, resulta que estas no estaban físicamente.

Tal como dice el colega Matta, le fuimos dando ciertos criterios a estos temas. Primero, fue el tema del ordenamiento de los años que llevaban solicitando aplicabilidad las comunidades. Ustedes entenderán que hay un listado bastante grande de comunidades que han respetado la institucionalidad, como ellas han dicho o como las propias instituciones públicas lo señalan, y han estado esperando que la Conadi los llame y les diga que van a continuar con la carpeta de ellos. Pero resulta que hay carpetas que llevan veinte años, así como hay comunidades que llevan veinte años con aplicabilidad, esperando que les compren tierras.

Hay otras comunidades que llevan quince años. Es más, no quiero venir a dramatizar aquí, pero parte de la directiva prácticamente se ha muerto esperando que les compren tierra.

Ahora, podríamos decir que los consejeros no solo somos fiscalizadores, sino que también somos los que estamos para proponer políticas, proyectos y programas.

También nos hemos encontrado con una serie de trabas, y eso ustedes lo saben perfectamente. No hemos podido tener todos los antecedentes a la mano por la excesiva burocracia que existen en este país, e independientemente de que seamos consejeros ante la Conadi, pese a esto, cuando hemos querido tener las carpetas, no ha sido fácil.

Producto de eso, nos hemos ganado hasta ciertas odiosidades, incluso de los propios mapuches y, dentro de la propia institucionalidad, de algunas personas, sobre todo cuando hemos solicitado las carpetas para obtener antecedentes. Nosotros tenemos que entregar información certera, ya que no podemos andar especulando y diciendo que parece que dijeron eso.

Ustedes sabrán que hay dos factores al interior de la Conadi, aparte de los que ya ha señalado el colega Matta. Hay un tema de corredores de propiedades; hay otro de sobrepagos por esta misma situación, pero lo más

grave, en lo que ustedes también tienen que ver –sin pretender faltarles el respeto ni nada parecido–, no solamente es la burocracia, sino que es la intervención política en la Conadi.

Cuando el colega Matta dice que soy la firmante del compromiso de Imperial, efectivamente yo firmé ese compromiso en el año 89, en Imperial, cuando aún no teníamos democracia en este país y todavía no estaba constituido el Congreso Nacional. En ese entonces, cuando firmamos ese compromiso, ya hablábamos del Ministerio Indígena. Ahora, el Ministerio Indígena no es la panacea, pero cada gobierno que llega habla de esa institución como si lo fuera. Aquí ninguno se ha escapado, ni siquiera el señor Piñera. Disculpen que lo diga de esa manera.

Repito, ya en ese entonces hablábamos de Ministerio, pero como estábamos saliendo de una situación política compleja y entrábamos a una situación nueva, que llevó a hacer todo un proceso de aprendizaje, llegamos al acuerdo de crear la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena. Pero en ningún momento dijimos que los partidos políticos tenían que adueñarse de esta institucionalidad, que es la Conadi.

Pero si incluso me dicen: “sabe qué más, Ana, el tema de la Conadi tiene que discutirse en forma política. Los cupos son políticos al interior de la Conadi, incluyendo el tema de los consejeros”. Pero, cómo entonces, quiénes son, cuando estamos hablando de la conflictividad, en el nivel del lenguaje que nosotros mismos hemos usado, nosotros mismos también.

Incluso, reconozco, me hago una autocrítica, no solo como consejera sino como dirigente, porque también tuvimos cierta responsabilidad al permitir y confiar que la Conadi quedara en manos de los gobiernos de turno, y hoy estamos ante una situación que es grave. Y es un tema grave, diputado, cuando usted me pregunta qué podemos proponer como consejeros o conocedores de las comunidades. Efectivamente, venimos de la comunidad, somos mapuches, soy hablante, pero no porque sea hablante, valgo menos que otros, sino que todos tenemos el mismo valor.

Pero mientras no se mejore desde el fondo el tema político y la problemática de los pueblos indígenas, no vamos a tener paz. Quiero decirlo, porque el tema de las tierras no es la única problemática de los pueblos originarios, en particular del pueblo mapuche. Están, repito, el tema del sobreprecio, la especulación de precios. Producto de eso, hoy nos hemos encontrado con que, lamentablemente, algunas comunidades también han entrado en este mundo del negocio, y dentro de este negocio, también son parte de estos especuladores de precios que hay al interior de la Conadi, para aumentar el precio de las tierras.

Sobre el tema de las tierras, tenemos diferencias con el colega y es obvio que las tengamos. Miren, el tema de si hay tierras o no, no es problema del pueblo mapuche, es un problema del Estado. Y cuando estoy hablando del Estado, lo digo independientemente del gobierno que sea, y frente a esto, no ha habido voluntad política de los sectores que hoy dirigen el país, para sentarse y volver a revisar el tema de fondo.

Imaginemos que el tema de fondo es el de las tierras, porque a lo mejor esta ley Indígena, la N° 19.253, uno de los valores que todavía está manteniendo es el tema del artículo 20, independientemente del 20A, 20B y 20C, y este último corresponde a las compras de guillatue, todos estos centros ceremoniales que existen al interior.

Quiero pensar que tal vez –y voy a diferir de mi colega– esa comunidad o esos productores del sector de Maquehue que hoy están planteando que no quieren tierras, probablemente solo sean ellos. Sin embargo, hay gran parte de las comunidades, diputado, que aún están pensando que les van a comprar las tierras, porque es una deuda, la deuda histórica, en el buen sentido de la palabra. Quiero que se entienda, porque a veces he escuchado, incluso desde la clase política y de los medios de comunicación, como estos temas muchas veces han sido tergiversados.

Volviendo al tema concreto, es difícil trabajar dentro de una organización cuando está institucionalizado el tema político al interior de la

Conadi. Desde ese punto de vista, no comparto cuando es el tiempo de campañas, pues con cada proceso llega un ofrecimiento de compra de tierras hacia las comunidades, las cuales no tienen culpa. Yo no quiero decir aquí que...

Mire, cuando nosotros nos informamos a través de los medios de comunicación, a veces escuchamos a los mismos honorables diciendo: "Mire, aquí las comunidades son las conflictivas, son las que están provocando esto". No, es el Estado, a través de las diferentes autoridades que han llegado las que provocan esto.

Es más, el caso de la Villa Blanca, del que habló el colega Matta. Yo me encontré con los agricultores, pese a que ellos tienen opiniones negativas sobre mí, pero no todos, porque yo me puedo parar en la calle, puedo conversar con ellos, porque muchas veces hemos sido acusados y tildados fácilmente de que nosotros poco menos que somos parte del terrorismo y somos los que estamos aplicando la violencia. No, no es así.

Me reúno con los agricultores y no encontré la carta, porque precisamente se la había entregado a la Conadi, y me dicen que traen a tres comunidades y las instalan en un fundo. Es más, hubo una micro de por medio que fue a buscar a las comunidades y los fueron a instalar para que tomen el campo. Nosotros hablamos de recuperación. Yo digo recuperación, no hablo de toma.

Pero resulta que la Conadi mandó al día siguiente a los agricultores que tenían intención de comprar el campo. ¿Qué me dicen ustedes? Si hay personas que van a buscar el día antes a las comunidades y los van a instalar en un fundo, y resulta que la Conadi manda la carta al día siguiente. Estamos hablando de la Subdirección de la Conadi, donde se ejecutan y se llevan a cabo todos los proyectos. Eso me hace pensar que se trata de un enfrentamiento directo, porque imagínense que los agricultores hubieran reaccionado de otra forma y empezaran a disparar a unas comunidades que lo único que andaban trayendo eran chuecas, cultrunes, canelo y maqui; no andaban con armas. Eso fue en la zona de Vilcún.

Termino con esto, venimos saliendo de un proceso electoral con el colega Matta y nos acusaron de que nos estábamos oponiendo a la compra de tierras para esas comunidades. Quiero dejar claro, como consejera, que nunca me voy a oponer a compras de tierra para cualquier comunidad, porque hoy, como dice el colega Matta, son 161 las comunidades que están con aplicabilidad esperando que les compren tierras. Están los documentos firmados por las autoridades pertinentes de turno de la Conadi, representantes del gobierno, del Poder Ejecutivo e incluso con apoyo del Poder Legislativo, porque también han ido senadores y diputados a apoyar la causa. O sea, hay dos poderes del Estado comprometidos en esto: el Ejecutivo y el Legislativo.

Tengo entendido que son más de 68 las comunidades que están en la filita, esperando la aplicabilidad; hay que estar adentro de la Conadi y contar con los antecedentes. Para nosotros, como consejeros, no ha sido fácil obtener los antecedentes. Siendo consejeros de la Conadi a nosotros no debería negárseles información y hay colegas que les ha tocado pedir antecedentes en Chile Transparente.

Lo otro, ustedes entenderán que los consejeros no tenemos la suficiente logística ni presupuesto extra para contar con una secretaria que pueda fotocopiar toda la documentación que necesitamos.

Finalizo destacando la voluntad política que han tenido tanto la Cámara de Diputados como el Senado para tramitar una ley corta. Hoy a través de la página de Chile Transparente sabemos que el sueldo de los consejeros es de 400 mil pesos mensuales, ¿qué podemos hacer con ese dinero? Si realizamos dos comisiones, nuestros ingresos aumentan en 200 mil pesos, es decir con 600 mil pesos tenemos que recorrer todo Chile, porque nuestro mandato dice que somos consejeros nacionales y no consejeros regionales. Somos electos en las regiones, pero tenemos que estar tanto en Arica como en Magallanes si las comunidades lo piden.

Con ese presupuesto contamos los consejeros, por tanto, es difícil para nosotros hacer un seguimiento, una fiscalización y a la vez visitarlos para proponerles políticas, proyectos y programas para que puedan discutirse aquí en el Congreso.

El señor **BECKER** (Presidente).- Tiene la palabra el consejero señor Marcial Colín.

El señor **COLÍN**.- Señor Presidente, saludo a los miembros de la Comisión y les doy las gracias por la invitación. Como mis colegas ya se han expresado sobre una parte del problema, quiero decir que me preocupa la interpretación que la ciudadanía o el mundo mapuche puede tener sobre esta comisión. Me preocupa que se relacione la compra de las tierras con la violencia de una manera tan tajante sin considerar otro tipo de factores.

Primero, quiero plantear que las normas vigentes en Chile reconocen que tenemos derecho a la tierra. Por lo tanto, desde ese punto de vista, hablar de derecho en esta Comisión me resulta más fácil que hablarlo en instancia administrativa, porque en otras instancias hablar sobre el derecho es prácticamente un tema tabú. Se le tiene miedo a dialogar desde el ámbito del derecho y creo que hoy tenemos abundante normativa para hablar desde allí sobre cómo se resuelven los problemas. Estamos hablando desde el punto de vista del marco legal, que se le ha llamado Estado de derecho, por lo cual pido que se aplique el Estado de derecho para relacionarse con los pueblos indígenas, en este caso en específico con el pueblo mapuche.

En ese contexto, considero que más allá de las situaciones particulares que cada gobierno realiza en sus mandatos, creo que efectivamente tenemos visiones muy distintas de como se accede a ese derecho en lo que es la administración pública de lo que es la visión de las comunidades.

En este momento tenemos procesos de compra de tierras y algunas visiones han hablado, no solo la dirigencia, sino que también relatores internacionales, de que es momento de empezar a hablar de restitución de tierra. Hay abundante evidencia para decir que efectivamente los pueblos indígenas estamos inseguros o nuestra seguridad está comprometida toda vez que se desvincula el tema de la tierra con la condición de indígena.

Para mí la situación de conflicto o la relación que existe que se transforma en conflicto tiene un origen que, a lo mejor, trasciende la responsabilidad actual que tenemos en nuestro periodo como consejeros. Nosotros llevamos cuatro años; la Conadi y la compra de tierras llevan mucho más. Por lo tanto, cuando llegamos al consejo nos encontramos con una práctica institucionalizada, donde ni los procedimientos están claros, ni tampoco la forma de cómo se prioriza o cómo se prioriza el diálogo para llegar a la compra.

Tenemos casos, por ejemplo, en donde se han instalados mesas que se relacionan con el gobierno. Tenemos casos donde hay apoyo de parlamentarios, tenemos casos de comunidades que se movilizan solas cuando ven que no está avanzando su tramitación y en ese sentido creo que las tres formas se alejan de alguna manera de los procedimientos si estos estuvieran claros. Si esto fuera un asunto de Estado, creo que instalando procedimientos claros no existiría una expresión de las comunidades como las que estamos viendo.

Quiero mencionar que muchas comunidades han conseguido y logrado tierras a partir de la movilización. Aún así entiendo que la movilización es un derecho. ¿Cuándo se llega a ese estado? Para mí la movilización es la consecuencia. La movilización es el acto reflejo de una causa. Por lo tanto, creo que no podríamos nosotros castigar el derecho a la movilización, sabiendo que ese puede ser la última forma de expresar visiblemente que un derecho está siendo vulnerado o que una administración equis está cometiendo algún grado de discriminación con comunidades que no tienen padrinos, que no tienen la capacidad de gestión, etcétera.

Eso no debería atormentarnos, es necesario entender, estimados y honorables diputados, que hay una brecha enorme en el tema de la información

y de la formación de nuestra gente. Hay que entender que nuestro pueblo de alguna manera está marginado y no se construye política desde la marginalidad. Creo que nada se construye desde la marginalidad y eso porque los espacios para poder tener expresión política no se han dado claramente.

Es más veo con preocupación que se está retrocediendo. El Consejo de la Conadi es un consejo y la Conadi es una institución del Estado; no es una institución de los pueblos indígenas, pero aún así es una institución que no tiene el respeto que debería tener. El Consejo de la Conadi tiene facultades incluso para presentar medidas legislativas en materias que nos afectan, sin embargo, no se ha dado operatividad a ese articulado.

Hoy vemos que hay dos proyectos en el Congreso Nacional que no están a la altura de esos mismos artículos que tiene la ley indígena. Eso para mí es retroceder, es instalar nuevamente una forma distinta. Eso no es entender que este Congreso Nacional incorporó a la legislación doméstica el Convenio 169, pero que poco cargo se ha hecho el Estado de aplicarlo o , mejor dicho, de implementarlo.

Entonces, todas esas situaciones, honorables parlamentarios, obviamente generan algún grado de movilización.

Hoy no puedo acusar a las personas de Chiloé que son terroristas, porque están denunciando públicamente un hecho. No puedo denunciar que los agricultores son terroristas cuando bloquean los caminos. No, es un derecho que se ejerce para visibilizar algo. Entonces, en ese sentido, honorables, creo que aquí hay que avanzar a otras formas de cómo responder ante el derecho a la tierra. De alguna manera el Estado es titular de deberes. No lo digo yo, lo dice la misma comunidad internacional. Las Naciones Unidas han determinado que los Estados son sujetos de deberes y han determinado que nosotros los pueblos indígenas somos sujetos de derechos. En esa relación que se establece veo que tenemos un margen muy grande de diálogo político. Tampoco nos hemos sentado a dialogar, al contrario, se han instalado visiones que, de alguna manera, siguen siendo paternalistas, asimilacionistas. Por eso no veo cómo podremos dar un paso fundamental.

Por ejemplo, en nuestros registros figura la compra de 160.000 hectáreas al pueblo mapuche, aproximadamente. Me gustaría saber qué se está haciendo con esa enorme cantidad de tierras. ¿Y qué podemos hacer al respecto? Estamos hablando de 160.000 hectáreas, incluso hay Estados cuya superficie es menor.

Ahora, evidentemente, falta apoyo, porque el Estado, en su conjunto, no ha armonizado la forma para conversar con los pueblos indígenas. Por ejemplo, Chile suscribe el Convenio 169 de la OIT, sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, y vota favorablemente por la declaración de una soberanía sobre los derechos de los pueblos indígenas. Sin embargo, en la práctica, todavía vemos que no se están cumpliendo derechos básicos para llegar a un entendimiento.

Si bien es cierto esta comisión investiga hechos, no soy policía para entregar antecedentes de esta naturaleza; mi misión la llevo desde el punto de vista de lo que soy: un mapuche, un consejero circunstancial en una institución del Estado. Eso es lo que me compete. Tampoco significa que estoy eludiendo responsabilidades administrativas concretas. Incluso, en otro período, tal como lo planteó Andrés Matta, cuando llegamos al consejo en 2012, trabajamos en distintas comisiones y nos preocupamos de no ser nosotros, como consejeros, quienes decidieran a qué comunidad comprar, porque eso es ilegal. Anteriormente, era una práctica habitual en el Consejo Nacional de la Conadi decidir a quién se le compraba la tierra.

Para mí, eso no es procedimiento, al contrario, es generar una especie de clientelismo que finalmente no ha servido. Quizá, por eso hoy tenemos estos problemas. De alguna manera, establecimos ciertos criterios.

Por otra parte, nos correspondió conocer los dos últimos años del gobierno de Sebastián Piñera y llevamos dos años del gobierno de la Presidenta Bachelet. Obviamente, hay diferencias. Si la Conadi es una institución del Estado se deben respetar las resoluciones que emanan de una

institución como esta. Sin embargo, puedo decir fehacientemente que eso no ha ocurrido; se tiró por la borda el trabajo que durante años realizó el Consejo Nacional de la Conadi y se empezó nuevamente con lo mismo que hubo siempre.

Entonces, cuando se informa públicamente que estamos con nuevos procesos, con nuevas formas de comprar tierras, eso es falso. No hay nuevas formas, porque el mecanismo no ha cambiado. Es más, se ha vulnerado, porque en la Conadi hubo circulares internas alejadas de la legalidad, cuestiones que también, en nuestro rol, hemos planteado. No hay respeto de las resoluciones que emanan del Consejo Nacional de la Conadi, de las facultades para tomar decisiones internas.

Si se dice que hay responsabilidad política, evidentemente hay responsabilidad política; si se dice que hay responsabilidad administrativa, hay responsabilidad administrativa. ¿De quién es? No puedo decir que de los individuos en su conjunto. Sin embargo, aquí hay personas, hay partidos que instalan a su gente.

La norma es clara, no es necesario ser experto en leyes para entender la ley. Es una cuestión de comprensión de lectura. A lo mejor, la formación en Chile es muy mala, por eso hay mala comprensión de lectura. No es un lenguaje tan difícil de entender, habla de resoluciones, de que se debe llevar a cabo un debate y responder a un pueblo, porque así lo exige la ley. Pero, lamentablemente, no lo hemos visto así; al contrario, hemos visto un consejo que ha sido minimizado en cuanto al respeto y a sus facultades, y que son otros los criterios que imperan para determinar –como se dijo– aplicabilidad, compra, etcétera.

¿Para qué extenderme más? Hemos hecho propuestas que surgen de la normativa vigente; debemos armonizar y modernizar el reglamento que señala cómo se debe comprar la tierra; debemos instalar, de alguna manera, un diálogo real y vinculante que señale el camino que se debe seguir. Mientras no esté claro el mecanismo, todos van a querer ser primeros; es una cuestión natural, todos van a querer que se les compre primero, ya sea por necesidad o por desconfianza, porque nadie sabe qué va a pasar a futuro. Si la Conadi no compra la tierra el día de mañana, perfectamente bien la puede comprar una forestal, etcétera. Es decir, también hay competencia en ese tema; por eso, mientras no esté claro el mecanismo, permanentemente van a surgir estos problemas.

Por último, se ha perdido la posibilidad de dialogar seriamente con un consejo que muchos mataron, los mismos que decían que en poco tiempo iba a haber una nueva estructura; se minimizó nuestro aporte y nuestro rol, a lo que respondimos que contamos con el Convenio 169 de la OIT y una ley de 1993. Sin embargo, hay que armonizar ambos instrumentos; debemos nivelar hacia arriba y no bajar el nivel, a través de la consulta y participación como, precisamente, lo establece dicho Convenio.

La consulta y la participación se deben hacer con buena fe, con flexibilidad, de acuerdo a las circunstancias. Hay que tener un diálogo genuino, con el objeto de lograr acuerdos, consentimientos y no solo ir a firmar una lista de asistencia. Eso no es participación, al contrario, es evitar el debate, incluso, el ejercicio del derecho, lo que, a mi parecer, es discriminación.

Muchas gracias.

El señor **BECKER** (Presidente).- Gracias a usted.

Tiene la palabra el diputado Gustavo Hasbún.

El señor **HASBÚN**.- Señor Presidente, los consejeros se han referido a la especulación de precios y a algo relacionado con estos pseudocorredores de propiedades que se han dedicado a la colusión, lo que ha permitido esta especulación.

Me gustaría que se ahondara más al respecto, sobre todo en el tema de que hay gente enquistada en la Conadi.

En segundo lugar, cuando se señala que en la actualidad la Conadi se ha transformado en una bolsa de trabajo de los partidos políticos, que hay

operadores políticos, ¿podría profundizar más en ese tema? ¿Podría dar a conocer nombres? Creo que es importante saberlo, ya que se trata de una acusación no menor, por lo que es necesario contar con más antecedentes y tener claridad respecto de si hoy existe algún partido político detrás de la administración de la Conadi que está aprovechando la institución para intereses electorales y no para cumplir con el rol que le corresponde.

En tercer lugar, en relación con lo que publicó el diario La Tercera, con la Fundación Jaime Guzmán hemos trabajado respecto de la calidad de indígena que se le ha dado a algunas personas. Muchos de ellos no cumplen con esa calidad, otros no entregaron, ni siquiera, todos los papeles, por lo que hemos hecho la presentación ante el Ministerio Público.

Por ello, me gustaría que nuestros invitados se refirieran a esa facultad que tiene la Conadi, la cual ha permitido que a muchas personas se les dé la calidad de indígena y, con ello, derechos y obligaciones.

Señalo esto no solo por los beneficios que se les puede otorgar a estas personas mediante la ley, que son de carácter económico, sino también por lo relacionado con la compra de parcelas, que creo importante aclarar.

He dicho.

El señor **BECKER** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Andrés Matta.

El señor **MATTA**.- Señor Presidente, en cuanto a la calidad de indígena, presentamos una propuesta al actual director nacional de la Conadi, a través de su equipo de asesores. Consideramos que inmediatamente se debía bloquear la letra c), porque la autoidentificación nos estaba generando una serie de problemas, sobre todo en los sectores aledaños a Temuco. Es decir, empecé a detectar a mucha gente, por lo que personalmente pedí la eliminación de una funcionaria que estaba aceptando permutas de tierras con distintos valores. Fue eliminada de la Conadi y presenté pruebas en la fiscalía. Luego, nos empezamos a dar cuenta de que en algunas comunidades aparecían ingresos de personas, en lo que respecta a demanda territorial, y coincidentemente todos eran bajo la letra c). Es decir, había comunidades específicas que empezaron a aparecer con la misma letra, o sea, la autoidentificación.

Por ejemplo, si una persona se casa con un mapuche, ¿por qué hay que darle la calidad de indígena si al estar casada con un mapuche sus hijos van a ser mapuches? Hago esta reflexión porque el día de mañana, si esa persona se separa, puede empezar a comprar parcelas, como ocurre camino a Villarrica. Las parcelas indígenas no cuestan 50 millones de pesos, sino que 10, 8 o 7. No tienen el mismo valor. Ustedes saben que la tierra indígena inmediatamente se cae.

¿Qué hacen las constructoras con una comunidad indígena pegada a Temuco? Habría que hacer una investigación, porque andan haciendo permutas con personas que tienen relación con algunos funcionarios de la Conadi. Todavía no los he podido agarrar, pero voy a seguir con esa investigación. Extrañamente, aparecen comunidades detrás de la Feria de La Araucanía, donde están las comunidades, construyendo villas. ¿Cómo se han hecho? Con permutas. ¿Ustedes saben cuánto cuesta una hectárea? Las permutan por una hectárea en Barros Arana. Es decir, violan la ley porque es obvio que les pasaron plata por debajo.

Se ha generado una instancia en la que son todos partícipes. Hay muchos actores porque, como sabemos, es un negocio bastante grande. Siempre hemos dicho que aquí hay personas que están ganando también.

Respecto de la primera pregunta, de si hay intervención política, obviamente, que sí. Siempre se han distribuido. Hoy, la nacional es del PPD y la sur es de la Democracia Cristiana y antes era de los radicales. ¿Qué ocurre ahí? Los de la sur hacen la parte operativa; los de la nacional son los que mandatan y, entonces, se produce el choque y pelean entre ellos mismos.

Les voy a contar un solo caso respecto de la compra de una comunidad. Se mandó la carpeta a la nacional, esta la devolvió a la sur.

Pedimos una explicación al respecto y los de la nacional nos dijeron que los de la sur son quienes cometen los errores; pedimos una explicación a los de la sur y nos dijeron que los de la nacional son burocráticos.

Tenemos un problema de escasez de funcionarios en la Conadi; se ejecutó un concurso que está con el problema de los beneficiarios. Incluso, hay mucha gente que puede perder el subsidio, como ocurrió el año pasado con el artículo 20a, lo cual, obviamente, también es un generador de conflicto.

¿Qué va a ocurrir este año si se nos caen 40 o 50 beneficiarios? Hay que visualizar qué es lo que está ocurriendo en la Conadi; tampoco le podemos pedir a un abogado de la Conadi que vea carpetas de aplicabilidad, compra de tierras, artículo 20a, etcétera. Lo reventaríamos y sobresaturaríamos. Al final, lo que ocurre es que empiezan a pulular estos señores que llevan la comunidad a un campo, si ese campo se cae van a otra comunidad y los llevan al mismo lugar. Entonces, empiezan a generar presión sobre la Conadi y un polo de conflicto porque la gente se ilusiona.

El señor **CHAHIN**.- ¿Quiénes son esos señores?

El señor **MATTA**.- Están claramente identificados: el señor Gajardo, el señor Ready y el señor Coulomb. Indistintamente, el jefe de tierras ha puesto demandas sobre ellos y uno los ve en la Conadi hablando con funcionarios.

Después dicen: “No, es que de acuerdo a la ley les dan un poder”. Pero he hablado con algunos agricultores, incluso, el diputado Tuma conoce al agricultor Suárez. Un corredor le dijo: “no te ‘preocupís’ Ricardito. Yo te vendo el campo. A ese campo le puedo sacar hasta 10 millones”. El agricultor le dijo: “oye, si el consejero de la Conadi, Andrés Matta, fue agrónomo mío y lo puedo llamar para preguntarle.” Entonces, fueron a decirle a un agricultor que él tenía una comunidad, la del aeropuerto, donde le iban a pagar 10 millones.

¿Cómo no se va a generar un conflicto? Se ha hecho una mala pega al respecto.

El señor **BECKER** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Fuad Chahin.

El señor **CHAHIN**.- Señor Presidente, en primer lugar, quiero dar las gracias a los consejeros porque su participación ha sido muy interesante.

Hay algunas conclusiones que no sé si comparten respecto de lo que han dicho los tres en cuanto a que no hay una política indígena. Hay una institución, que es la Conadi, una ley y una política indígena más global, de largo plazo. No hay una política de tierras, sino un fondo de tierras y un presupuesto. No hay procedimiento, no hay criterio, no hay objetivo, no hay nada. Esas son algunas conclusiones generales e importantes. No sé si las comparten.

Por otra parte, sé que usted, señor Matta, hizo un esfuerzo por tratar de tener al menos una política de tierras, con ciertos criterios. ¿Qué pasó con eso? ¿Se formalizó en algún documento? ¿Existe ese documento? Si es así, le pido que nos lo haga llegar.

En tercer lugar, se nos ha dicho –lo dijo el consejero Colín- que uno de los temas políticos es el de la marginación política del pueblo mapuche. Lo he dicho así porque todo esto es un supuesto para construir ese diálogo, esa participación efectiva para que puedan ejercer adecuadamente los derechos de los cuales son titulares. Es evidente que debe haber una instancia de participación política real.

Además, hizo una crítica a los proyectos que estamos discutiendo en el Congreso: consejo de pueblos, Ministerio de Asuntos Indígenas y otro que presentamos con el diputado Tuma hace algún tiempo y que se refiere a cuotas parlamentarias. Como ustedes dicen que están marginados de la política, quiero saber si hay alguna propuesta al respecto para tener participación política real como una forma de tener un diálogo entre pares, entre iguales.

Finalmente, quiero que ustedes profundicen acerca del tema de la responsabilidad, porque se habló de corredores de propiedades, del director de la Conadi, de sobreprecios, de intervención política de la Conadi, de actores

políticos involucrados y que andan ofreciendo tierras; que los parlamentarios actúan como verdaderos agentes de tierras, etcétera.

Hay que decir con claridad quiénes son los parlamentarios y quiénes son los actores políticos. Entre paréntesis, la subdirección de la Conadi lleva menos de un mes en manos de la Democracia Cristiana.

Soy diputado por Vilcún y ninguno de ustedes me ha visto ofreciendo tierras, menos en campañas. Por eso, reitero, quiénes son. Es importante saberlo, porque hemos individualizado a muchas personas, con nombre y apellido, con partidos, y finalmente hemos visto cómo esto se transforma en una Conadi que cede a la presión política de determinados actores.

¿Están ustedes en condiciones de responder a esto?

Esta es una comisión investigadora y tenemos que llegar a conclusiones generales, pero también debemos determinar las responsabilidades particulares que nos han llevado a esta situación compleja que estamos enfrentando hoy.

El señor **BECKER** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Marcial Colín.

El señor **COLÍN**.- Señor Presidente, no tengo problemas en dar a conocer los nombres. En política debe existir la verdad, aunque esta tenga ribetes. Hay cosas que son muy objetivas y no son cuestiones que se dicen debajo de la mesa, sino públicamente en asambleas de 50, 40 o 30 personas.

En el caso de Villarrica, fue a ofrecer tierras el senador Quintana con funcionarios de la Conadi, específicamente Gonzalo Peña. Así, textual: “a ofrecer tierras.” Esa es una irresponsabilidad política y lamento que el presidente de un partido político en Chile, que además es gobierno y que conoce la ley, la vulnere tan indiscriminadamente y nos falte el respeto a los pueblos indígenas, en este caso, al pueblo mapuche. Lo lamento porque tengo mucha cercanía con este gobierno, creo que se están haciendo las cosas no mal, pero no cercanas a lo que establece el derecho y la ley.

En la Conadi hay funcionarios que obedecen a esa línea. De verdad es que no entiendo. He hecho preguntas tanto al subdirector como al director nacional; en la comisión de tierras hemos preguntado qué rol cumple, por ejemplo, el señor Froilán Garrido, que está en la subdirección como asesor. ¿Cuál es su verdadero rol? Él juega con las comunidades. Tenemos documentos firmados en que se comprometió, por ejemplo, con la machi Francisca Linconao. Él se comprometió a tener a fines de enero los estudios sobre los campos que ella estaba pidiendo que la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (Conadi) le comprara. No obstante, no hizo ningún informe. Es más, cuando le preguntamos al respecto dijo: “No, es que llamo por teléfono al agricultor”. Le respondí: “Perdóneme, eso es tan poco serio. Le pido el expediente, pues tiene que haber un expediente sobre cada comunidad para que objetivamente tengamos elementos para analizar y para ver si usted está cumpliendo su rol o no”.

Jamás había enviado la carta. Incluso, recién esa tarde surgió la carta al agricultor, porque lo exigimos.

Cuando en nuestra condición de consejeros queremos hacer las cosas como corresponden, basados en la ley, y preguntamos y exigimos, muchas veces no tenemos respuesta.

¿Por qué ocurre aquello? Porque no contamos con el suficiente respaldo político. En otras palabras, no tenemos el apoyo de parlamentarios que manifiesten que en la materia quieren que se proceda de determinada manera.

En ese sentido, considero que se confunde el rol de los funcionarios, y no se entiende qué es lo que hacen.

Hoy contamos con una mesa de trabajo tripartita llamada 20 B; sin embargo, nos han obligado a viajar a Santiago a reunirnos con el subsecretario para resolver ciertos temas.

Me pregunto por qué viajar a la capital si existe un director nacional.

La pregunta que surge es qué está haciendo el director nacional y todo su equipo de asesores, que son bastantes.

Me gustaría tener uno, o medio asesor, y haríamos muchas cosas. Si existe un tremendo equipo, por qué trasladarnos a Santiago para trabajar un asunto de tierras que en el fondo no requiere más que elaborar un calendario.

Estimados y honorables diputados, nuestra gente plantea la necesidad de un simple calendario en el que se precise cuándo le corresponde a una comunidad adquirir tierras y, en estricto rigor, aquello no se hace.

El señor **BECKER** (Presidente).- Tiene la palabra la señora Ana Llao.

La señora **LLAO** (doña Ana).- Señor Presidente, las preguntas formuladas fueron bastantes, pero precisas.

En primer lugar, coincidimos con el diputado Fuad Chahin en cuanto a que no existe una política indígena, y lo hemos manifestado en nuestras declaraciones.

Lamento decirlo, porque soy una de las personas que votó por la Presidenta Bachelet, y me sentí quizá con cierta cercanía a ese sector político en general, pese a que no milito en ningún partido político; antes que nada soy mapuche. Pero considero que la Presidenta Bachelet retrocedió casi un 80 por ciento en comparación con su primer gobierno, y eso ustedes lo saben perfectamente.

El señor **URRUTIA** (don Ignacio).- El señor Quintana con la retroexcavadora.

La señora **LLAO** (doña Ana).- Señor Presidente, está en tramitación el proyecto de ley que crea el Ministerio de Pueblos Indígenas, el cual no pasó por la Conadi, a pesar de que el artículo 42 de la Ley Indígena es claro al establecer que el Consejo Nacional de la Conadi debe estudiar las modificaciones legales relativas a los indígenas. Lo mismo ocurre con el proyecto de ley que crea el Consejo Nacional y los Consejos de Pueblos Indígenas. Señores diputados, creo que eso es ilegal.

Además, en la actualidad se impulsó un proceso constituyente y se dice que contemplará la temática de los pueblos originarios, en particular la del pueblo mapuche; sin embargo, en aquello tampoco participa el Consejo Nacional de la Conadi. En síntesis, no tenemos idea de qué tratan esas tres iniciativas, a excepción de un perfil de proyecto que recién ahora dio a conocer el ministro Barraza.

Entonces, ¿cómo podemos decir que en el presente gobierno está clara la política indígena? No puede ser.

Ahora, en relación con la política de tierras no le asignaré mayor o menor grado de responsabilidad ni a determinadas personas ni a determinados sectores, pues durante los más de veinte años en que se ha estado comprando tierras se ha procedido de esa forma, y ustedes lo saben señores honorables.

Asimismo, queremos manifestar que existe una cantidad excesiva de asesores. Ayer realizamos una reunión del Consejo y si revisaran los audios y las actas de las sesiones, se percatarían que muchas veces hemos solicitado explicaciones respecto de muchos casos, los cuales, pese a que no los agregamos en la carpeta. Ustedes tienen la facultad de fiscalizar esos temas.

Todos esos problemas recaen en los consejeros, pues cuando acudimos a las comunidades nos piden explicaciones. Por ejemplo, el caso de don Moisés Vilches, quien fue candidato a consejero apoyado -disculpen que lo mencione; a lo mejor dirán, te va a quitar el apoyo, pero en este momento siento que no tengo ningún apoyo ni compromiso con los parlamentarios- por el senador Eugenio Tuma.

Moisés Vilches hizo su candidatura mientras trabajaba en la Conadi, era funcionario de la Conadi, y hoy ha vuelto. En la actualidad, en muchas comunidades como Lonquimay, Lonconche, Purén e, incluso, Cañete, me han

reclamado pues Moisés Vilches realizó ofrecimientos de compras de tierras, pese a que dichas comunidades no tienen aplicabilidad.

Por lo tanto, ¿cómo podemos hablar de políticas serias sobre esas materias?

En Victoria, en Traiguén -terrenos que conoce muy bien el diputado Fuad Chahin-, incluso en parte de Los Sauces, el senador Jaime Quintana y su equipo han estado ofreciendo compra de tierras, pese a que esas comunidades no tienen aplicabilidad.

¿Cómo puedo quedarme callada? Por no silenciar esos temas, hoy me pasan la cuenta en la nueva elección de consejeros de la Conadi. En la Región de la Araucanía fui reelecta con la segunda mayoría, no obstante, hoy me dicen que no puedo asumir el cargo porque no estoy dentro de las cuatro mayorías, porque la ley no lo dice.

El señor **URRUTIA** (don Ignacio).- Por orden de Quintana.

La señora **LLAO** (doña Ana).- Sin embargo, independientemente de aquello, tengo el apoyo popular de mi gente y seguiré trabajando por mi gente.

El señor **URRUTIA** (don Ignacio).- Señora, tiene toda la razón.

El señor **BECKER** (Presidente).- Muchas gracias.

Está por finalizar la sesión y, por ello, los invitaremos a la sesión que se llevará a cabo en Temuco. Ustedes tienen mucha información que nos puede ser útil y, además, muchos diputados quieren formular preguntas y no pudieron hacerlas hoy dado que no ha alcanzado el tiempo.

Tiene la palabra el consejero Andrés Matta.

El señor **MATTA**.- Señor Presidente, quiero mencionar un aspecto que había olvidado y que genera conflicto. Me refiero a que se llama a una comunidad para compra, la comunidad presenta el predio y como son 40 o 50 familias, presentan un predio de 120 hectáreas, otro de 300 hectáreas, para que alcance para todos.

¿Qué hace la Conadi? Compra un predio para la mitad de la comunidad y el resto queda a la espera durante diez años. Durante ese tiempo la comunidad crece y ya no está formada por 20 familias, sino 60. Por lo tanto, en vez de matar la demanda de una vez, el mismo Estado genera la necesidad de adquirir 200 o 300 hectáreas más.

Por ello, el Estado debe comprar de inmediato los tres predios a la comunidad y de esta forma se termina el problema. Eso debe hacer, y considero que es un tema fundamental en la institucionalidad para resolver la demanda territorial.

Por otra parte, a mi juicio, el sector político que esté en la Conadi no puede actuar de manera intervencionista, generando falsas expectativas, más aún porque se trata de gente vulnerable.

El Estado ha sumido en la pobreza al pueblo mapuche. Por ejemplo, no tienen agua, en algunos sectores los camiones aljibes se presentaban cada 40 días, como lo saben algunos diputados del territorio.

El programa de Agua Potable Rural (APR) que permite que la gente tenga agua se demora cuatro o cinco años. Es decir, hay personas que viven un poco más de un mes con 400 litros de agua. Me gustaría que ustedes vivieran con 400 litros de agua al mes, racionando las duchas.

Lo anterior demuestra que el Estado vulnera una cierta cantidad de derechos y no se apeg a las leyes internacionales.

Respecto de la participación, para qué estamos con cosas, los partidos políticos, en los que ustedes están involucrados, han negado la participación del pueblo mapuche, como le pasó a Hilario con el PPD y a mí con Renovación Nacional, y así sucesivamente.

Ustedes no han querido la participación del mundo mapuche en la política indígena, y aquello es algo que tienen que cambiar y asumirlo con un

grado de responsabilidad política, pues la única forma en que podemos participar es que se le dé la posibilidad a nuestra gente.

Por último, quiero manifestar que creo que el senador Jaime Quintana tiene que asumir una responsabilidad en estos temas, porque lo que él ha hecho viola los derechos de las comunidades.

El lunes estuve en la Conadi sur, antes de viajar al Congreso Nacional, y me encontré con representantes de la comunidad mapuche José Manuel Sánchez, de la ciudad de Victoria. Les pregunté qué les pasaba y me expresaron que no querían saber de nadie de la Conadi, porque el asesor del senador Quintana les informó que la compra estaba lista y un funcionario tal por cual –no me acuerdo a quién nombraron- les señaló que ni siquiera estaban en el listado de compra.

Entonces, cómo un asesor de un senador se presenta y dice a una comunidad que la compra está lista si la capeta todavía está en la nacional y recién pasará al departamento jurídico.

¿Quién sufre ahí? Llegan los representantes de las comunidades, y a quiénes increpan: a los funcionarios. Hay funcionarios que no tienen ni culpa.

Entonces, cuando se dice que se le quemó la casa a un funcionario, que empieza la violencia, ¿quién genera la violencia? De modo que hay que asumir la responsabilidad.

El señor **RATHGEB**.- Señor Presidente, mi consulta es en relación con la nueva convocatoria, para que traigan preparado algo.

En el tema de la creación de comunidades dio la respuesta al señor Andrés Matta, respecto de que si se solucionan inmediatamente todas las demandas, no tendrían por qué crearse las comunidades 2, 3, 4 y 5.

Para la próxima sesión, sugiero que nuestros invitados traigan propuestas de modificaciones legislativas para ver cómo podemos avanzar en ese tema.

El señor **BECKER** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Nogueira.

La señora **NOGUEIRA** (doña Claudia).- Señor Presidente, por su intermedio, quiero hacer dos consultas.

En primer lugar, dado que se ha dicho que hay una ausencia de política indígena, cuestión que comparto, y tanto escándalo e irregularidades al interior de la Conadi, ¿qué les parece si la Conadi fuese un organismo autónomo, con patrimonio y resoluciones propias, sin que obedezca a los operadores políticos de turno? Similar el Instituto Nacional de Derechos Humanos.

En segundo lugar, aquí no se ha hablado de violencia, sino de ausencia de política indígena.

Después de todas las personas que han concurrido a esta Comisión, no he podido detectar si hay una contraparte legitimada por parte del pueblo mapuche o indígena.

Me refiero a personas que determinen las necesidades y los requerimientos, porque aquí se advierten dos problemas. Primero, el reconocimiento y la restauración de derechos perdidos, pero de alguna manera eso se invalida por la escalada de violencia. Cabe recordar que el mandato de esta Comisión dice relación con la permanente inseguridad que se vive en la Región.

¿Hay alguien en ustedes que puedan levantarse como protector de su pueblo, reclamando duramente, pero al mismo tiempo condenando con fuerza la violencia? Como dijo el señor Matta, hay cosas que generan expectativas, frustración y violencia.

En el pueblo indígena, aparte de Aucán Huilcamán, quien de alguna manera validaba la violencia, con lo cual nadie está de acuerdo, no se ha levantado nadie diciendo que no valida la violencia, pese a todos los conflictos,

escándalos, dificultades e irregularidades, y que espera que no se quemen iglesias u otras propiedades.

El pueblo mapuche no es cómplice, porque lo sufre, pero sus líderes, aquellos que aspiran a tener representación parlamentaria, deben ser la contraparte, pero aquí no veo a nadie que se levante como contraparte. Hay escándalos en los consejeros. En el mundo indígena no hay líderes que puedan llegar a acuerdo con el Estado para terminar este conflicto.

Por lo tanto, me gustaría saber quiénes son ellos, cómo potenciarlos y capacitarlos. Ojalá haya muchas mujeres en eso, porque le dan un sentido mucho más humano a los conflictos. Pero se necesita una contraparte, porque hay una escalada de violencia altamente preocupante.

Dejo planteadas las interrogantes.

El señor **BECKER** (Presidente).- Realizaremos una sesión en Temuco probablemente la primera o segunda semana de junio, a la cual ustedes serán invitados para seguir dialogando, porque el tema quedó a la mitad. Desde luego, es muy interesante conocer la opinión de todos los consejeros.

Muchas gracias por su asistencia.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 10.38 horas.

ALEJANDRO ZAMORA RODRÍGUEZ,

Redactor

Jefe Taquígrafos Comisiones.